

PERSONAJES DEL SUR (GUÍA DE ISORA):

DON JOSÉ JUAN MORA MEDINA (1907-1991)

**GUARDIA 2º DEL CUERPO DE SEGURIDAD Y ASALTO, TENIENTE AUXILIAR DE ARTILLERÍA
CONDECORADO, PROFESOR, JUEZ INSTRUCTOR MILITAR, ENCARGADO DE VARIOS
NEGOCIADOS, MAESTRO TIRADOR, RECAUDADOR VIGILANTE DEL AYUNTAMIENTO Y
SUBOFICIAL JEFE DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA**

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

[blog.octaviordelgado.es]

Como mozo del reemplazo de 1928, inició su servicio militar como Artillero 2º y luego ascendió a Cabo de Artillería, pasando a la segunda situación de servicio activo como apto para Sargento en la Reserva; además, por entonces fue nombrado telefonista y cursó estudios de Comercio. Tras ser licenciado regresó a Guía de Isora y pocos meses después solicitó su ingreso en las Fuerzas del Cuerpo de Seguridad y Asalto, en las que prestó sus servicios en varios destinos y obtuvo el empleo de Guardia 2º. Con motivo de la Guerra Civil solicitó el pase al Cuerpo de Artillería, al que se incorporó como Cabo y en el que enseguida ascendió a Sargento. Como tal, durante la contienda bélica participó activamente en distintos frentes, resultó herido y recibió varias felicitaciones de sus superiores y diversas condecoraciones (Cruz Laureada de San Fernando Colectiva, Medalla Militar Colectiva, Medalla de Campaña, dos Cruces Rojas del Mérito Militar y una Cruz de Guerra); al final de la Guerra participó en los desfiles de la victoria de Valencia y Madrid. Luego ascendió a Brigada de Artillería, por méritos de Guerra, y como tal estuvo destinado en la Plana Mayor de distintos Regimientos y Baterías en Tenerife, Marruecos y Murcia, donde ejerció el cometido de profesor de cultura física y de formación de telemetristas y cabos. Tras ascender a Teniente Auxiliar de Artillería, desempeñó los cometidos de auxiliar de Caja, encargado de reclutas, juez instructor, encargado del Negociado de Extractos, del Almacén de Vestuario y Depósito de Víveres; en ese tiempo fue condecorado con la Medalla de Sufrimientos por la Patria pensionada, por haber sido herido en la Guerra, y se le concedió la Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, también pensionada. Además, participó en dos Campeonatos de España de Tiro y obtuvo el título de Maestro Tirador de 3ª clase. Finalmente, solicitó su ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Destinos Civiles y, tras serle concedido, cesó en la escala profesional y pasó a teniente de complemento de Artillería, con el que alcanzó su retiro. Por entonces obtuvo una plaza de recaudador vigilante en el Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna y posteriormente fue nombrado suboficial jefe de la Policía Municipal de dicha ciudad.

SU CONOCIDA FAMILIA

Nació en El Tagoro (Guía de Isora) el 9 de agosto de 1907, a las cinco de la madrugada, siendo hijo de doña Petra Mora Medina, natural de Hermigua en La Gomera. El 18 de ese mismo mes fue bautizado en la iglesia de Ntra. Sra. de la Luz por el cura párroco don Salvador Morales Real; se le puso por nombre “*José Julián*” y actuó como madrina doña Guillermina Herrera Torres, soltera y jornalera, natural y vecina de dicha localidad. En el Registro Civil fue inscrito como “*José Juan*”.

Tuvo dos hermanos: *doña Carmen Mora Medina* (1913-1994) esposa de don Jesús Martín Hernández, con descendencia; y *don Juan Mora Medina*, empresario, casado con doña Francisca Trujillo. Fue su tío *don José Mora y Medina*, natural de Hermigua y agente de la Guardia Municipal de Santa Cruz de Tenerife, casado en dicha capital en 1908 con doña María de la Natividad González y Cruz, que lo era de Fasnía.



Guía de Isora, localidad natal del teniente de Artillería don José Mora Medina.

ARTILLERO 2º, TELEFONISTA, ESTUDIANTE DE COMERCIO Y CABO DE ARTILLERÍA APTO PARA SARGENTO¹

Perteneciente al reemplazo de 1928, fue filiado en el Ayuntamiento de Guía de Isora y el 1 de agosto de dicho año ingresó en la Caja de Recluta nº 118 de Tenerife. Al año siguiente efectuó su concentración en dicho centro y fue destinado al Regimiento Mixto de Artillería de Tenerife, al que se incorporó el 23 de marzo de 1929 como Artillero 2º, pasando a prestar sus servicios en período de instrucción a la 3ª Batería del expresado cuerpo. El 1 de junio de ese mismo año prestó el juramento de fidelidad a la Bandera, ante el estandarte del mismo Regimiento en la plaza de Santa Cruz de Tenerife. El 6 de julio inmediato ingresó en el Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerife a causa de “*reumatismo y absceso perimetral*”; y el 25 de septiembre el Tribunal Médico Militar de dicha plaza propuso que se le concedieran dos meses de licencia como convaleciente para Guía de Isora, haciendo el viaje por cuenta del Estado, y ese mismo día se le expidió el correspondiente pasaporte; el 16 de octubre marchó para su pueblo natal, en uso de dicha licencia; y el 27 de noviembre se incorporó a su Regimiento; por entonces figuraba erróneamente como cabo de Artillería². El 15 de agosto tomó parte, con el equipo de Transmisiones, en los ejercicios de tiro efectuados por las Baterías de Costa de Paso Alto y Bufadero de dicho Regimiento, con motivo de las Escuelas Prácticas de dicho año, y continuó prestando los servicios de su clase en la 3ª Batería.

El 28 de febrero de 1930 le correspondió marchar con licencia cuatrimestral, pero renunció a ella y continuó presente en filas, en virtud de autorización concedida por el capitán

¹ Los datos de su carrera militar los hemos obtenido, fundamentalmente, de su expediente personal, con su hoja de servicios, que se custodia en el Archivo General Militar de Segovia.

² Archivo Regional Militar de Canarias (Archivo Intermedio). Expediente personal (Caja 6339).

general de Canarias el 27 de dicho mes. Por acta del 2 de abril le fue otorgado el nombramiento de Telefonista, por haber terminado con aprovechamiento los cursos de la especialidad, conforme a lo dispuesto en una Orden Circular³. El 8 de mayo fue ascendido por elección al empleo de Cabo de Artillería, según acta aprobada por el coronel primer jefe del referido Regimiento el 8 de dicho mes, asignándosele la antigüedad del 1 de junio inmediato. Durante los días 11, 12 y noche del 14 de ese mismo mes de junio tomó parte, como cabo encargado del Equipo de Transmisiones, en los ejercicios de tiro efectuados por las Baterías de Costa de “María Cristina” y “Alfonso XIII” del mismo Regimiento, con motivo de las Escuelas Prácticas de ese año. El 1 de noviembre fue nombrado para asistir a los cursos de aptitud para Sargentos de Artillería, que se impartieron en las Escuelas Regimentales de dicho cuerpo, en los que tomó parte asistiendo a las clases del mismo con puntualidad. El 8 de noviembre de 1930 se tramitó por conducto reglamentario una solicitud suya, para poder presentarse en el cuartel a las 22 horas, con objeto de asistir a una clase nocturna en la Escuela profesional de Comercio, en la que estaba matriculado; en esa misma fecha, el jefe interino don Julio Fuentes, informó favorablemente la solicitud, “*dado el fin que la motiva y ser de buena conducta el interesado*”; y el 10 de noviembre quedó autorizado por el gobernador militar de la plaza, para retrasar por dicho motivo la retirada al cuartel hasta las 22 horas⁴. Continuó desempeñando el cometido de Cabo encargado de las Transmisiones y prestando los servicios de su clase e instrucción en su Batería.

En dicha situación, una vez terminado el curso con aprovechamiento, el 28 de febrero de 1931 tomó parte en los exámenes de aptitud para el ascenso al empleo de Sargento para la Reserva, en los que resultó “*Apto*”, según acta fechada el 20 de marzo inmediato. El 23 de este último mes fue licenciado, al pasar a la segunda situación de servicio activo, al cumplirse en dicha fecha los dos años de primera situación de servicio activo y haber renunciado a los licenciamientos que le correspondieron anteriormente; fijó su residencia en Guía de Isora⁵. Como curiosidad, en la revista de comisario del mes de julio, el Regimiento Mixto de Artillería en el que servía cambió su denominación por la de Grupo Mixto de Artillería de Tenerife nº 2.

GUARDIA 2º DE LAS FUERZAS DEL CUERPO DE SEGURIDAD Y ASALTO

En dicha situación y después de haber tomado parte en el concurso del 16 de septiembre de 1932 (*Gaceta Oficial del Estado* del 17 de dicho mes), el 10 de noviembre de dicho año obtuvo el ingreso en las Fuerzas del Cuerpo de Seguridad y Asalto, siendo destinado a prestar sus servicios, en período de instrucción y gimnasia, a la Compañía de dicho cuerpo de guarnición en Bilbao, donde permaneció hasta el 20 de diciembre inmediato. Al día siguiente fue destinado a Burgos, por orden de la Dirección General de Seguridad, donde continuó prestando dichos servicios a las órdenes del capitán de Infantería don Luis de Tejada.

Por nueva orden de la Dirección General de Seguridad, el 14 de junio de 1933, fue destinado forzoso a Ciudad Real, a las órdenes del capitán de Infantería y jefe de las fuerzas de dicho cuerpo de guarnición en esa ciudad, don Ismael Ríos, quedando agregado a la citada unidad, en la que continuó prestando sus servicios en período de instrucción y gimnasia.

Continuó agregado a la Compañía de las Fuerzas de Seguridad y Asalto de Ciudad Real, hasta que por una nueva orden de la Dirección General de Seguridad, el 1 de octubre de 1934 pasó destinado forzoso como Guardia 2º a Barcelona, para prestar sus servicios a la 9ª Compañía de dichas de dichas Fuerzas de guarnición en la referida capital. Con dicha unidad tomó parte en el sofoco de huelgas, desórdenes y levantamientos, que se produjeron en dicha

³ Del 16 de agosto de 1910 (*C.L.* nº 120).

⁴ Archivo Regional Militar de Canarias (Archivo Intermedio). Expediente personal (Caja 6339).

⁵ *Ibidem*.

plaza con motivo del Movimiento Revolucionario de Asturias, que había provocado la declaración del Estado de Guerra.

En dicha situación, el 16 de mayo de 1935 pasó destinado, como voluntario, a la 13ª Compañía de las Fuerzas de Seguridad y Asalto de guarnición en Sevilla, a las órdenes del capitán de Infantería don Daniel Lindo. Allí permaneció prestando los servicios propios de su clase hasta el 28 de julio de dicho año, en que por orden del comandante jefe de las Fuerzas de dicha guarnición pasó a formar parte de la Sección de Gases de la 5ª Compañía de Especialidades del mismo, a las órdenes del teniente del cuerpo de Ingenieros don Manuel Durán. Continuó prestando los servicios de su clase en las prácticas de adiestramiento de la especialidad, en la expresada Sección de guarnición en Sevilla.

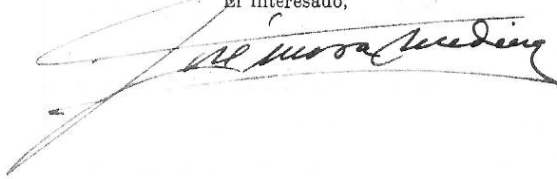
Por Orden Circular del 7 de febrero de 1936 (D.O. nº 33) se le consideró abonable para todos los efectos, el tiempo comprendido entre el 6 de octubre de 1934 al 30 de abril de 1935, tiempo que permaneció declarado el Estado de Guerra en la Plaza de Barcelona, con motivo del mencionado Movimiento Revolucionario de Asturias.

El 18 de julio de dicho año 1836, en que se produjo el golpe militar que inició la Guerra Civil española, *“después de prestar asistencia al Cabo del Cuerpo de Intendencia José María Betuich Barracas, a quien recogió herido en la calle ‘Tetuán y Velazquez’ (Sevilla), conduciéndole a la casa de Socorro del Rosario de dicha ciudad, se trasladó al cuartel general de la 2ª División orgánica, donde efectuó su presentación, poniéndose a disposición de las Autoridades Militares que dirigían el Movimiento Nacional en dicha Plaza”*. Pasó a formar parte de una Sección de fuerzas organizadas por el Estado Mayor de la misma y a las órdenes del antiguo capitán del Cuerpo de Seguridad y Asalto don Daniel Lindo, con la que tomó parte en *“la dispersión de grupos de paisanos armados por distintos sectores de dicha ciudad, ocupación del puente y barrio de Triana y lugares inmediatos al Aeródromo de Tablada”*. El día 19 tomó parte con dicha Unidad, al mando del antiguo teniente del mencionado Cuerpo de Seguridad y Asalto don Manuel Durán, en *“la ocupación de parte del barrio de San Julián, en la que se hizo necesaria la intervención de coches blindados”*. En la noche de ese mismo día, formando parte de dichas fuerzas reforzadas con personal del Cuerpo de la Guardia Civil, intervino en *“la ocupación de Camas (Sevilla)”*, ingresando en la madrugada en el acuartelamiento de la Alameda de Hércules. El día 20, formando parte de la citada Unidad, reforzada por una Sección de la 4ª Bandera de la Legión y piezas del Regimiento de Artillería Ligera nº 3, tomó parte en *“la ocupación del resto del barrio de San Julián, San Luis y barrio de Pumarejo (Sevilla)”*, regresando al anoecer al cuartel general de la 2ª División, escoltando prisioneros. El día 21 emprendió la marcha por carretera, formando parte de la indicada Sección de fuerzas organizadas por el Estado Mayor de la 2ª División y al mando del mencionado teniente don Manuel Durán, en dirección a Pineda (Sevilla), *“interviniendo en una descubierta efectuada por los campos de olivares de la citada localidad y zonas extremas de la ciudad, donde fueron capturados varios elementos extremistas y efectuados registros en los cortijos del lugar”*, regresando ese mismo día al acuartelamiento de la Alameda de Hércules. El día 22 emprendió de nuevo la marcha, formando parte de las mencionadas fuerzas, en dirección a Alcalá de Guadaíra (Sevilla), donde *“después de breve combate con elementos extremistas fué ocupado dicho pueblo y liberado el Puesto de la Guardia Civil de la localidad, siendo derrotado y perseguido el enemigo, que abandonando armas y municiones se dio a la fuga, internándose en los maizales, donde fueron hechos varios prisioneros”*; y, una vez terminadas dichas operaciones, el mismo día regresaron a su acuartelamiento de Sevilla. El día 23, emprendió de nuevo la marcha por carretera con dicha Unidad, formando parte de una Columna de fuerzas organizadas al mando del comandante Castejón, tomando parte con la misma en *“las operaciones y ocupación de Tocina, Cantillana y demás pueblos de la Zona Sur de la Provincia de Sevilla hasta ser ocupada totalmente Puente Genil”*. En la tarde del día 27

prosiguió la marcha con su Unidad en dirección a La Roda (Málaga), donde *“en cooperación con las fuerzas del Puesto de la Guardia Civil de la localidad y paisanos organizados, fué rechazado un ataque efectuado por fuerzas enemigas sobre dicho pueblo”*. El día 28 contuvieron *“un nuevo ataque efectuado por el enemigo, apoyado por piezas de Artillería y aviones procedentes de la Base de Málaga”*. El día 29, después de haber sido relevada su Unidad por una Compañía del Cuerpo de Regulares, emprendió la marcha de regreso a Puente Genil, incorporándose con su Unidad al grueso de la Columna.

El día 30 emprendió la marcha por carretera con destino a Sevilla, en comisión de servicio, *“escortando dos piezas de Artillería pertenecientes al Regimiento Ligero nº 3, que por encontrarse averiadas fueron trasladadas con destino a la Fábrica de Artillería de dicha Plaza”*, donde permaneció hasta el 1 de agosto, en que de nuevo y formando parte con su Unidad de una Columna de fuerzas organizadas por el Estado Mayor de la 2ª División, al mando del teniente de Artillería don Juan de Dios Porrás, emprendió la marcha en dirección a la zona de Cazalla de la Sierra (Sevilla), tomando parte en *“las operaciones y ocupación del Pedroso y Cazalla de la Sierra, siendo este último pueblo asaltado a la bayoneta, por ser el más y mejor preparado para la defensa entre los pueblos de Andalucía”*.

Enterado:
El interesado,



Firma de don José Mora Medina.

CABO Y SARGENTO DE ARTILLERÍA EN LA GUERRA CIVIL

En dicho destino continuó tomando parte en *“diversas batidas dadas por la sierra y lugares extremos de dicho pueblo”*, hasta que el 15 de dicho mes de agosto de 1936, por orden del general jefe de la 2ª División orgánica del día anterior, fue dado de baja en las mencionadas fuerzas y Unidades del Cuerpo de Seguridad y Asalto, pasando al día siguiente a prestar sus servicios al Regimiento de Artillería Ligera nº 3 de guarnición en Sevilla, donde en calidad de Sargento de Artillería para la Reserva tenía solicitado su reingreso en el Ejército como voluntario; pero al no poderse comprobar dicho empleo en el acto de su reincorporación, quedó en la situación de agregado provisionalmente a las fuerzas de dicho Regimiento como Cabo de Artillería, entretanto se recibiera su documentación del Grupo Mixto de Artillería nº 2, al que se había solicitado.

El 18 de octubre de dicho año, con la autorización del coronel primer jefe de dicho Regimiento, emprendió la marcha para el frente de combate a voluntad propia y con destino a la 4ª Batería del mismo, de operaciones en el frente de Madrid (Sector de Toledo), a las órdenes del capitán don Fernando Barón Mora-Figueroa; ese mismo día efectuó su incorporación, siendo destinado al servicio de Municionamiento y Transmisiones de la misma. Con dicha Batería, formando parte de las fuerzas que componían la Columna del Centro sobre Madrid, mandada por el teniente coronel Barrón, tomó parte en *“las operaciones de ocupación y defensa de Illescas (Toledo), donde fueron contenidos duros contraataques enemigos en el curso de los cuales fué felicitado por el capitán de su Unidad”*. El día 24 tomó parte en *“las operaciones de ruptura del frente por dicho Sector, avance y ocupación de Carampelo (Toledo), Cublas, Fonlabrada, Griñón y pueblos intermedios de la Provincia de Madrid”*. El día 29 se trasladó con su Unidad a Toledo, *“donde se procedió a la reparación de desperfectos del material”*, regresando de nuevo al frente al amanecer. El día 30 tomó parte, como jefe de Pieza, en *“las operaciones y ocupación de Leganés, Base Móvil de*

Carabanchel, Carabanchel Alto y Bajo, quedando en posición con la misma en el Hospital Militar de esta última localidad”.

El 4 de noviembre inmediato tomó parte en *“las operaciones de rectificación y avance del ala izquierda de las fuerzas de dicho Sector, avanzando hasta los límites del Río Manzanares (Madrid)”*. El día 7 emprendió la marcha con su Unidad en dirección a la Casa de Campo (Madrid), tomando parte en *“las operaciones y ocupación de las posiciones enemigas de dicho Sector, hasta dominar los montes que dan vista al Lago y Puerta de Hierro (Madrid)”*. En el anochecer del día 9, tomó parte en *“las operaciones de defensa y contraataque de nuestras posiciones del Sector de Garabitas (Madrid)”*. En la madrugada el 10 tomó parte en *“las operaciones de avance, ocupación y defensa del Sector de la Ciudad Universitaria, efectuando el paso del río Manzanares bajo la intensa presión del fuego enemigo, habiéndolo efectuado por las posiciones de Puerta de Hierro, estableciéndose en posición con su Unidad en los reductos del edificio denominado Instituto Antituberculoso, desde donde con el fuego de la misma fué protegido el avance y ocupación de la Fundación del Amo y permanencia de las fuerzas que ocupaban las posiciones del Hospital Clínico de dicho Sector”*. El día 11 tomó parte, operando con su pieza aisladamente, en *“la caza de tanques que por sorpresa se habían infiltrado por la retaguardia de nuestras fuerzas, resultando herido de metralla por efecto de los disparos de uno de éstos, hallándose con su pieza en la posición de la carretera de la Coruña, siendo evacuado al puesto de socorro de la posición de Firmes Especiales”*. En la madrugada del día 12 fue evacuado al Hospital de Griñón (Madrid), donde permaneció hasta el día siguiente, en que de nuevo fué evacuado al Hospital habilitado de Cáceres. El día 30 fué nuevamente evacuado al Hospital habilitado en el Casino de la Exposición de Sevilla. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5º de la Orden General del Ejército del Sur del 25 de noviembre, de acuerdo con lo ordenado por S.E. El Generalísimo por telegrama postal de fecha 24 del indicado mes, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2º de la orden del Regimiento de Artillería Ligera nº 3 del 7 de diciembre inmediato, fue ascendido al empleo de Sargento de Artillería, con la antigüedad de esta fecha, permaneciendo hospitalizado hasta el día 21 de diciembre, en que a voluntad propia solicitó el alta correspondiente del coronel director de dicho centro, incorporándose de nuevo a su Unidad de operaciones en el Sector de la Ciudad Universitaria (Madrid).

En dicha situación, el 1 de enero de 1937 fue evacuado con su Unidad del mencionado Sector, emprendiendo la marcha con destino a Campamento (Madrid), de donde se trasladó en el mismo día a Leganés (Madrid), acampando en el Cuartel del Regimiento de Ferrocarriles de dicha localidad, *“donde después de reparar el material y equipar al personal emprendió la marcha de nuevo con dirección al frente de combate”*. El día 3 entró en posición con su Unidad en el Sector de Bobadilla del Monte, formando parte de las fuerzas mandadas por el coronel Buruhaga, y tomó parte en *“las operaciones y ocupación de las posiciones enemigas de los bosques de dicho Sector, Aravaca, Majadahonda y Pozuelo de Alarcón, prolongándose el avance hasta la ocupación total de las posiciones enemigas de la Cuesta de las Perdices (Madrid)”*; y en *“las operaciones para la ocupación del F. C. de Pozuelo fué felicitado por el Capitán de su Unidad”*. El día 8 emprendió la marcha con la misma, emplazándose frente a las posiciones enemigas del Sector de Getafe (Madrid), tomando parte en *“las operaciones de rectificación de posiciones por dicho Sector”*. El día 10 del citado mes se trasladó con su Unidad al Sector de Pinto (Madrid), donde formando parte de las fuerzas mandadas por el coronel Gallarza tomó parte en *“las operaciones desarrolladas sobre el Jarama, en las que fueron ocupadas las posiciones de Cabezo Fuerte, Fábrica de Productos Químicos de la Macañosa, El Pingarrón y Baciamañosa”*. El día 12 tomó parte en *“las operaciones de protección y avance de la caballería del Coronel Monasterio sobre las posiciones enemigas de Alfambra y Arganda (Madrid), regresando con su Unidad a la posición de Cabezo Fuerte, desde donde en cooperación con las restantes unidades del Sector fué formándose el cerco de*

Madrid". El día 15 "fué contenido y rechazado un fuerte ataque efectuado por las Brigadas del Campesino sobre las posiciones de la Marañosá"; y en la madrugada del día 16 se repitió "el mismo ataque sobre todo el frente del referido Sector". Permaneció en dicha posición hasta el 15 de junio, en que una vez "estabilizado dicho frente" solicitó su traslado a Sevilla, con el fin de incorporarse como voluntario a una de las unidades de nueva creación, con destino al Ejército del Norte. Al día siguiente efectuó su incorporación en la Plana Mayor de dicho Regimiento, pasando a formar parte de la 29ª Batería del Primer Grupo de Cañones de 75/27. El 14 de julio inmediato emprendió la marcha con su Unidad por ferrocarril con destino a Venta de Baños (Palencia), donde en unión del resto de los suboficiales componentes del Grupo expresado pasó "a efectuar un curso de prácticas, instrucción y conocimientos de los diversos calibres del material de Artillería de nacionalidad italiana y manejo de aparatos auxiliares de tiro del mismo, dirigido por profesores de dicha nacionalidad". Terminado dicho curso, el 10 de septiembre emprendió la marcha con su Unidad por ferrocarril con destino a Navarra, acampando en Irurzum (Pamplona), donde con la misma quedó encuadrado en la III División Navarra, al mando del general Iruretagoyena. El 1 de octubre inmediato, entró en posición con la misma en el Sector de Sabiñánigo (Huesca), tomando parte en "las distintas operaciones y ocupación de cotas de predominio enemigo". El 8 de noviembre se desplazó con su Unidad al Sector de Abena (Huesca), tomando parte en "las operaciones de rectificación de líneas por el Ala izquierda de las fuerzas del general Solchaga, en las que fueron ocupadas las posiciones de Abena, Horna, Artos y Solía (Huesca)", regresando con la misma a sus antiguas posiciones, una vez terminadas las operaciones de referencia. Continuó en servicio de campaña con la 29ª Batería del Primer Grupo de Cañones de 75/27, afecta a la III División Navarra, en el frente de Aragón, concretamente en el Sector de Sabiñánigo (Huesca).

El 2 de enero de 1938 tomó parte con su Unidad en "las operaciones de tanteo del enemigo por dicho Sector, haciendo fuego sobre diversas cotas". El 28 de marzo tomó parte en "las operaciones y ocupación de las fortificaciones enemigas de Paco de Matzas, Las Seiero y localidades intermedias de la provincia de Huesca, prolongándose el avance hasta coronar totalmente los montes de Santa Marina"; en dichas operaciones fue felicitada su Unidad por el general jefe de la III División y citada como distinguida la pieza mandada por el sargento que nos ocupa, en la Orden General del 31 de dicho mes. El 2 de abril inmediato tomó parte en "las operaciones de descenso al Valle del río Cuica y ocupación de Boltaña, Campodarve, Guaso, Setras, Morgan, Ainsa, Serós y La Huerda". El día 5 tomó parte con su Unidad en "las operaciones y ocupación de Santa Catalina, Joló, Ruego de Aracués, Santa Eufemia, Cerezuela, El Partido, Buisán, Neris, Muro de Brezes y Escalona, Altos Pirineos (Huesca), quedando emplazado con su Unidad frente a las posiciones enemigas de Peña Montañosa, cerrando la salida del enemigo de la zona denominada Bolsa de Billsa". El día 9 tomó parte en "las operaciones desalojando al enemigo de sus posiciones de las estribaciones de la Sierra y ocupación de la Central Hidroeléctrica de las Afortunadas"; en dichas operaciones fue felicitado por el capitán de su Unidad. Por Orden del 11 de junio (B.O. nº 587) le fue concedida la Cruz Laureada de San Fernando Colectiva, "otorgada por S. E. El Generalísimo a las fuerzas que tomaron parte en la ocupación y defensa del Sector de la Ciudad Universitaria (Madrid), durante las operaciones del mes de noviembre de 1.936". El 12 de ese mismo mes de junio tomó parte con su Unidad en "las operaciones de liquidación de la Balsa de Bielsa, con la ocupación de Bilsa, Javierre, Parzán y Espiera; siendo expulsado el enemigo y perseguido hasta los límites de la frontera con Francia"; en esta última operación fué felicitado por el capitán de su Unidad y por el teniente coronel jefe de la Agrupación de Infantería de la III División, "al ofrecerse voluntario para batir con su pieza un nido fortificado de ametralladoras pesadas, que en protección de su retirada había situado el enemigo en el fondo de la garganta del Valle, de cuyo servicio regresó cumplida la

misión encomendada sin bajas propias". Asimismo, en la Orden General de la III División correspondiente al 16 de junio le fue leída a su Unidad y fuerzas que tomaron parte en las operaciones de los Altos Pirineos, la *"felicitación de S. E. El Generalísimo"*. Por Orden de la misma fecha le fue concedida la Medalla Militar Colectiva, *"por los méritos contraídos con la 29ª Batería de Cañones de 75/27 del Regimiento de Artillería Ligera nº 3 de operaciones con la III División Navarra en el Valle de Bielsa los días 9 al 16 de Junio"*. El 22 del mismo mes, terminadas las operaciones de los Altos Pirineos, emprendió la marcha con su Unidad en dirección al frente de Teruel, acampando con la misma en la posición de los bosques de Puerto Escandón. El 3 de julio inmediato tomó parte en *"las operaciones y ocupación de Cublas, Villaestar y pueblos intermedios de las riveras del río Turia (Teruel)"*, terminadas las cuales se trasladó con la misma a Mora de Rubielos (Teruel), donde en período de descanso permaneció hasta el día 12 de dicho mes. El día 13 emprendió la marcha con su Unidad en dirección a Sarrión, en el frente de Levante; tras entrar en posición, tomó parte en *"las operaciones y ocupación de las fortificaciones enemigas de dicho Sector, Montes de la Muela, Sarrión, Aeródromo Militar, Tiro y Barracas (Teruel), prolongándose el avance hasta los Montes de Los Altos de San Juan, Sierra de Toro (Castellón), donde fueron contenidos y rechazados diversos contraataques enemigos, en el curso de los cuales fué ocupada la estación del f. c. de Vejís (Castellón)"*; y continuó de operaciones en dicho frente de Levante con la III División Navarra.

El 7 de enero de 1939 tomó parte con su Unidad en *"las operaciones y ocupación de la posición enemiga de Peña Quemada"*, permaneciendo en la misma hasta el 14 de dicho mes. Al día siguiente regresó de nuevo con la misma a las posiciones de los Altos de San Juan, donde *"fueron contenidos y rechazados diversos contraataques enemigos"*. El 2 de marzo tomó parte en *"las operaciones y ocupación de Vejís, Torás, Canales, Arcel, Villar del Arzobispo, Chera, Chulilla, Requena, Cofuentes y Aljocen (Castellón) y Chira (Valencia)"*. En esta última localidad permaneció acampado hasta el final de *"la Guerra de Liberación"*, el 1 de abril. Al día siguiente se trasladó con su Unidad a Jarafuel (Valencia). El 23 de dicho mes se trasladó de nuevo con ella a Beni-ferri (Valencia). El 3 de mayo inmediato tomó parte en *"el desfile de la Victoria celebrado en Valencia, haciéndolo ante el Excmo. Sr. General Jefe del Cuerpo de Ejército de Levante y demás Autoridades militares y civiles de dicha Plaza"*. El día 16 emprendió la marcha por ferrocarril para Madrid, invitado por el capitán de la antigua 4ª Batería, *"para tomar parte en el Gran Desfile de la Victoria como antiguo combatiente de dicha Unidad y hacerle entrega de las condecoraciones otorgadas por méritos contraídos con la misma"*. El 4 de junio inmediato emprendió la marcha de regreso, incorporándose a su Unidad en el Campamento de la Granja-Escuela de Alborache (Valencia). De orden del general jefe del Cuerpo de Ejército de Levante, en orden general del 12 de dicho mes le fueron concedidas la Medalla de Campaña, dos Cruces Rojas del Mérito Militar y una Cruz de Guerra, *"en premio a los servicios prestados en la Guerra de Liberación Nacional, de acuerdo con lo dispuesto en las instrucciones dictadas por S. E. El Generalísimo en fecha 4 de Abril"*. El 8 de julio se trasladó con la misma a Abarán (Murcia), donde permaneció hasta el día 15 de septiembre. Al día siguiente se trasladó con su Unidad a Paterna (Valencia), donde por reorganización del Ejército quedó encuadrado con la misma en el Regimiento de Artillería nº 17, de guarnición en dicha plaza, causando baja por tal motivo en el Regimiento de Artillería Ligera nº 3, en la revista de comisario del mes de octubre. Continuó prestando sus servicios en la 2ª Batería del Primer Grupo del Regimiento de Artillería nº 17 de guarnición en Paterna (Valencia).

ASCENSOS A BRIGADA Y TENIENTE AUXILIAR DE ARTILLERÍA, DESTINOS COMO PROFESOR DE CULTURA FÍSICA Y FORMACIÓN DE TELEMETRISTAS Y CABOS

El 8 de enero de 1940, a los 32 años de edad, contrajo matrimonio con doña María

Carrasco Turpin, en la iglesia de San Pablo de Abarán (Murcia). De conformidad con lo dispuesto en la Ley del 15 de marzo de dicho año (D.O. nº 67), le correspondieron dos años, ocho meses y trece días de abonos de campaña, *“por la Guerra de Liberación”*. Por orden circular del 2 de abril (D.O. nº 75) fue destinado voluntario al Grupo Independiente de Artillería Antiaérea de Canarias, para donde emprendió viaje, efectuando su incorporación en la Plana Mayor de dicho Grupo en Las Palmas de Gran Canaria el 27 de dicho mes, siendo destinado a prestar sus servicios a la Primera Batería del mismo de guarnición en La Laguna (Tenerife). El 29 efectuó su presentación en dicha Unidad, siendo destinado a la Plana Mayor de la misma, *“haciéndose cargo de la cultura física de la tropa y clases de formación de Telemetristas”*. El 15 de junio de dicho año se desplazó con dicha Unidad a la zona de Güímar (Tenerife), *“entrando en posición con la misma en servicio de vigilancia de costas en el Sector del Puertito”*. El día 28 regresó con su Unidad a su acuartelamiento. El 6 de julio inmediato tomó parte en *“los ejercicios de tiro efectuados por dicha Unidad en la Zona del Valle de Güímar (Tenerife), con motivo de las maniobras de conjunto de dicho año”*, regresando a su acuartelamiento el 16 de dicho mes. El 9 de agosto se trasladó con la misma Unidad al Aeródromo de Los Rodeos (Tenerife), donde permaneció *“en servicio de vigilancia y protección del mismo”* hasta fines de septiembre. Por orden circular del 25 de octubre (D.O. nº 241) fue ascendido al empleo de Brigada de Artillería por méritos de Guerra, *“con la antigüedad del 1 de abril de 1939”*, quedando en la situación de disponible en dicho Grupo. El 18 de noviembre inmediato se trasladó con dicha Unidad a Santa Cruz de Tenerife, donde en colaboración con las Baterías de Costa de la plaza tomó parte en *“un simulacro de protección del puerto de dicha capital”*. Por orden circular del 29 de noviembre (D.O. nº 270) fue destinado forzoso al Regimiento de Artillería nº 19 y efectuó su viaje de incorporación a su nuevo destino.

El 12 de enero de 1941 efectuó su presentación en la Plana Mayor del citado Regimiento en Mataró (Barcelona), siendo destinado a las fuerzas de dicho Regimiento expedicionarias en Marruecos (África), para donde fue pasaportado. El día 20 se incorporó en la Plana Mayor de Mando de dichas fuerzas en la Plaza de Arcila (Tetuán), siendo destinado a prestar sus servicios en la 4ª Batería del mismo destacada en la zona de Tánger (Marruecos). El día 21 efectuó su presentación en dicha Unidad, *“haciéndose cargo de la administración y equipo topográfico de la misma”*. El 13 de marzo tomó parte con dicha Unidad en *“la revista que a dichas fuerzas pasó el Excmo. Sr. General Don Miguel de Ponte y Manso de Zúñiga en el Campamento del Palacio del Monte (Tánger). El 21 del mismo mes tomó parte con su Unidad en “el desfile organizado en la Plaza de Tánger con motivo de la visita del Excmo. Sr. Alto Comisario de España en Marruecos, Excmo. Sr. Coronel Jefe de la Columna de ocupación de Tánger, Rajá de Tánger, y demás autoridades militares y civiles de la indicada Plaza”*. El día 30 tomó parte nuevamente con su Unidad *“desfilando en la referida Plaza ante el Excmo. Sr. Teniente General Don Luis Orgaz Jolde y demás autoridades militares y civiles de la misma”*, regresando el mismo día al Campamento del Palacio del Mote, donde permaneció acampado con su Unidad hasta el 4 de junio, en que por orden de la superioridad emprendió la marcha con la misma con destino a Tetuán, acampando en el Cuartel del Regimiento de Artillería nº 30 *“General Alfari”*. El 9 de septiembre tomó parte con su Unidad en *“la revista que a dichas fuerzas pasó el Excmo. Sr. General Jefe de la 41ª División Don Antonio Alcubilla Pérez”*. El 14 de dicho mes se trasladó con la misma al Campamento de Ben-Karren, *“formando parte de las fuerzas que componían la División acorazada y a la que pasó revista el Excmo. Sr. General Don Antonio Ríos Capapi”*, regresando a su acuartelamiento el mismo día. El día 20 marchó con 25 días de permiso oficial, otorgados por la superioridad para disfrutarlos en España, del que regresó el 15 de octubre, en que se reincorporó a su Unidad. El 18 de ese último mes solicitó del coronel primer jefe de dichas fuerzas su incorporación voluntaria a las unidades de destino en la División Azul, a las que no

llegó a incorporarse por no haberle correspondido en el sorteo efectuado a tal fin para los suboficiales voluntarios de dicho Regimiento. Continuó prestando sus servicios de guarnición en la Plaza de Tetuán (Marruecos).

El 4 de enero de 1942 pasó a prestar sus servicios al turno de oficiales, por orden del coronel primer jefe de su Regimiento. Luego, por orden circular del 12 de mayo del mismo año (D.O. nº 61) fue destinado como voluntario al Regimiento de Artillería nº 7 de guarnición en Santa Cruz de Tenerife, pero continuó prestando sus servicios en el Regimiento de Artillería nº 19 hasta el 26 de dicho mes, en concepto de agregado, en espera de relevo. El 12 de junio inmediato efectuó su incorporación a su nuevo destino, pasando a prestar sus servicios en la 2ª Batería de Costa destacada en El Bufadero (Santa Cruz de Tenerife), haciéndose cargo de la administración de la misma. Por nueva orden circular del 14 de julio (D.O. nº 164) le fue concedido un quinquenio de 500 pesetas anuales, a partir del 1 de enero de 1941, por llevar cinco años de servicio desde su primera revista como Sargento. Por orden del coronel primer jefe de dicho Regimiento de 29 de julio, *“se hizo cargo de las clases de formación de Cabos y Telemetristas de su Unidad, siéndole reclamado el importe del 10 % de su sueldo en concepto de gratificación de profesorado”*. El 1 de agosto entró con su Unidad en el *“servicio de vigilancia y protección de costas, haciéndose cargo del servicio de Proyectores de la misma”*, ante la amenaza de desembarco de los aliados en las islas con motivo de la II Guerra Mundial. Del 1 al 15 de octubre tomó parte con su Unidad en *“los ejercicios de tiro efectuados por la misma sobre blanco marítimo”*, continuando luego en servicio de vigilancia y protección de costas con la mencionada Unidad.

Por orden circular del 30 de marzo de 1943 (D.O. nº 75) fue destinado voluntario al Regimiento de Artillería nº 18, de guarnición en Murcia, al que se incorporó el 15 de abril inmediato, siendo destinado a prestar sus servicios a la Plana Mayor del mismo. Por orden del coronel primer jefe del 9 de junio inmediato pasó a prestar sus servicios a la 1ª Batería de dicho Regimiento (Serie 100), destacada en el servicio de vigilancia y protección de costas en el Sector de Águilas (Murcia), a la que se presentó el día 11, haciéndose cargo del mando y administración de la misma. El 12 de agosto tomó parte con su Unidad en *“la ejecución de diversos ejercicios de tiro contra lanchas de desembarco, efectuados en la zona del Barranco de Hornillo (Águilas), los que fueron presenciados por el Sr. Coronel Jefe del Sector de Costa de Cartagena”*, regresando al anochecer a su Campamento de Águilas. En días sucesivos tomó parte con la misma Unidad en *“diversos ejercicios de posibles desplazamientos a distintos lugares de la costa y marchas nocturnas en ensayo de defensa y ataque”*. El 6 de noviembre hizo entrega del mando de dicha Unidad, quedándose a cargo del equipo topográfico y administración de la misma.

El 27 de enero de 1944 efectuó su incorporación con dicha Unidad a la Plana Mayor de Mando de su Regimiento en la plaza de Murcia, donde permaneció hasta el 31 de agosto, prestando los servicios propios de su empleo. El 1 de septiembre inmediato causó baja en dicha Unidad y alta en la 2ª Batería en organización, por orden del coronel primer jefe, en la que continuó prestando sus servicios.

TENIENTE AUXILIAR DE ARTILLERÍA, AUXILIAR DE CAJA, ENCARGADO DE RECLUTAS, JUEZ INSTRUCTOR, ENCARGADO DEL NEGOCIADO DE EXTRACTOS, DEL ALMACÉN DE VESTUARIO Y DEPÓSITO DE VÍVERES, CONDECORADO CON LA CRUZ DE SAN HERMENEGILDO

Por orden circular del 1 de enero de 1945 (D.O. nº 4) fue promovido por formación al empleo de Teniente Auxiliar de Artillería, con la antigüedad de dicha fecha, quedando en la situación de disponible forzoso en la 3ª Región Militar y agregado a dicho Regimiento, en el que pasó a prestar sus servicios como Auxiliar de la Caja del mismo. El 12 de abril quedó acogido a los beneficios de derechos pasivos máximos, habiéndosele practicado los descuentos reglamentarios, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente por

entonces⁶. Por orden circular del 10 de julio (*D.O.* nº 46) fue destinado voluntario al Regimiento de Artillería nº 11, de guarnición en Vicálvaro (Madrid), al que se incorporó el 19 de dicho mes, pasando a prestar los servicios de su empleo a la Plana Mayor del mismo. El 2 de septiembre pasó a prestar sus servicios como agregado a la Plana Mayor del 2º Grupo de dicho Regimiento, emprendiendo la marcha por ferrocarril con dicha Unidad, con destino al Campamento de Las Navas del Marqués (Ávila), donde permaneció destacado hasta el 26 del mismo mes, en que se reincorporó con su Unidad a la Plana Mayor de su Regimiento en Vicálvaro. Por orden del teniente coronel mayor, comunicada el 5 de octubre, causó baja en la Plana Mayor de Agrupación de dicho Regimiento y pasó a prestar sus servicios a la Plana Mayor del 2º Grupo del mismo, por así interesarlo el comandante jefe de éste.

Continuó prestando los servicios de su empleo en dicho Grupo hasta el 31 de marzo de 1946, en que causó baja en el mismo, pasando a servir como Auxiliar de Caja del Regimiento. Luego, de conformidad con lo ordenado por el teniente coronel mayor del mismo, comunicada por escrito del 24 de mayo, se hizo cargo de la Batería de Reclutas de dicho Regimiento. Pero por orden del teniente coronel encargado del Despacho, comunicada por telegrama postal del 25 de dicho mes⁷, cesó en el cargo de Auxiliar de Caja y fue designado para el cometido de Juez Instructor de Cuerpo. En cumplimiento de lo ordenado el 11 de octubre por el teniente coronel encargado del Despacho, se hizo cargo de la Comisión Liquidadora del disuelto Regimiento de Artillería Ligera nº 2, que simultaneó con el de Juez Instructor.

Continuó prestando los servicios de su empleo en el Regimiento de Artillería nº 11 y por orden del coronel primer jefe del mismo, comunicada por telegrama postal del 9 de marzo de 1947, fue destinado a prestar sus servicios a la Plana Mayor del 3º Grupo de Montaña de dicho cuerpo, destacada en Los Pirineos; y, una vez que hizo entrega de los cometidos que desempeñaba, emprendió la marcha para dicho destino debidamente pasaportado y por ferrocarril en dirección a Lérida; se incorporó a la expresada Unidad en Orgañá (Lérida) el 14 de dicho mes, haciéndose cargo del Juzgado Eventual de dicho Grupo. Por orden circular del 15 de mayo (*D.O.* nº 96) le fue concedido un quinquenio de 2.000 pesetas anuales, a partir del 1 de enero de este mismo año, por llevar diez años de servicio desde su primera revista como Sargento. Por orden del comandante jefe del Grupo a que pertenecía del 9 de mayo, se hizo cargo del Municionamiento del referido Grupo, tomando parte en *“los ejercicios de tiro efectuados por el mismo en el Sector de Orgalá (Lérida)”*. El 15 de julio marchó con un mes de permiso oficial, autorizado por el capitán general de la 4ª Región Militar, para disfrutarlo en Madrid, del que regresó el 15 de agosto inmediato, reincorporándose a la Plana Mayor del referido Grupo. El 8 de septiembre tomó parte en dicho Grupo en *“las marchas efectuadas por el Sub-sector de los Pirineos sobre Liña (Lérida)”*. El 20 de noviembre emprendió la marcha con su Unidad en dirección a Balaguer (Lérida), desde donde continuó viaje con destino a la Plana Mayor Regimental en Vicálvaro (Madrid). Por orden del coronel primer jefe de dicho Regimiento, comunicada en telegrama postal del 26 del mes indicado, causó baja en la Plana Mayor del Grupo de Montaña y pasó a prestar sus servicios a la Plana Mayor de Agrupación del mismo, con destino en el Negociado de Auxiliaría, en el que continuó prestando sus servicios.

Por orden del coronel primer jefe del 1 de agosto de 1948 se hizo cargo de nuevo del cometido de Juez Instructor, con carácter accidental, en el que permaneció hasta el 1 de septiembre inmediato, volviendo a prestar sus servicios en el mencionado Negociado de Auxiliaría.

En la revista de comisario del mes de enero de 1950 causó baja en la Plana Mayor de Agrupación de dicho Regimiento y alta en la Plana Mayor Administrativa del mismo, también

⁶ Orden de 11 de enero de 1943 (*D.O.* nº 19), apartado A.

⁷ De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Orden del Cuerpo de 18 del mismo mes.

con destino en el Negociado de Auxiliaría. Por orden circular del 1 de enero de 1951 (D.O. n° 2) le fue concedida la Medalla de Sufrimiento por la Patria, con cinta amarilla de cantos verdes y un aspa roja, por haber sido herido el 9 de noviembre de 1936 y por la que debía percibir la pensión de 12,50 pesetas mensuales con carácter vitalicio desde el 1 de abril de 1949. Continuó prestando sus servicios en el Negociado de Auxiliaría del citado Regimiento.

Por orden circular del 18 de marzo de 1952 (D.O. n° 72) le fue concedido el quinto trienio, por llevar 15 años de servicio desde su primera revista como Sargento, a percibir desde el 1 de enero. Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 7° de la Norma 8ª de la Orden del Ministerio de Hacienda de 20 de febrero (D.O. n° 47), se hizo constar a los efectos de haberes pasivos máximos, que cuando este oficial se retirase el Ejército por cualquier causa, le deberían “*ser aplicadas las pensiones extraordinarias que señala la Ley de 13 de Diciembre de 1.943 (D.O. n° 285)*”. Continuó prestando sus servicios en su Regimiento.

El 3 de enero de 1953 fue remitida a la Junta Calificadora de Destinos Civiles (Presidencia del Gobierno), la copia de la documentación del titular. Por orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 10 de noviembre (D.O. n° 267)⁸, fue nombrado “*aspirante a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Destinos Civiles, siendo clasificado para ocupar destinos de primera clase de los especificados en el art° 6° de la indicada disposición*”. Continuó prestando sus servicios en el Negociado de Auxiliaría de la Plana Mayor Administrativa del referido Regimiento.

Por orden circular del 28 de abril de 1954 (D.O. n° 97) fue destinado voluntario al Grupo Independiente de Artillería Antiaérea II, de guarnición en Los Rodeos (La Laguna), al que se incorporó el 4 de junio inmediato, “*no habiéndolo efectuado dentro de los límites del plazo reglamentario por así haberlo interesado el Sr. Coronel Primer Jefe del Regimiento de procedencia, entre tanto otro oficial del mismo no se hiciera cargo del Negociado y los cometidos que desempeñaba*”. Fue destinado a prestar sus servicios en la Plana Mayor de Mando y con destino en el Negociado de Hojas de Servicio de dicho Grupo. Según telegrama postal del Regimiento de Artillería n° 11 de fecha 17 de agosto, “*en el que se evacúa consulta hecha por la Capitanía General de la 1ª Región Militar al Ministerio del Ejército*”, al solicitar don José autorización a dicha superior autoridad, “*para que le fueran sentados en su hoja de servicios los prestados por el mismo en el disuelto Cuerpo de Seguridad y Asalto y que comprenden desde el 10 de Noviembre de 1.932 al 15 de Agosto de 1.936, fecha en que reingresó voluntario en el Ejército con motivo de la Guerra de Liberación Nacional, a cuya consulta la Asesoría Jurídica contesta que dicho tiempo le sea abonable a los efectos de haberes pasivos*”⁹. Continuó prestando sus servicios de su empleo en la Plana Mayor de Mando de dicho Grupo y en el cometido de Juez Instructor del mismo.

Por orden circular del 28 de marzo de 1955 (D.O. n° 74) le fue concedido el 6° trienio por llevar 18 años de servicio desde su primera revista como Sargento, a percibir desde el 1 de enero. El 30 de junio le fueron concedidos por la superioridad 30 días de permiso oficial para disfrutarlos en Guía de Isora, reincorporándose a su unidad el 31 de julio, en que se hizo cargo del Negociado de Extractos del Grupo. Continuó prestando sus servicios en la Plana Mayor.

Continuó como Juez Instructor del Grupo hasta el 20 de marzo de 1956, en que cesó em dicho cometido, continuando como encargado del Negociado de Extractos de dicho Grupo y “*habiendo tomado parte como componente del equipo de arbitraje en los ejercicios de conjunto realizados por dicho Grupo y correspondientes al año en curso*”.

⁸ De conformidad con lo dispuesto en la Ley de 15 de julio de 1952 (B.O. del Estado n° 199).

⁹ Conforme a lo dispuesto en el párrafo 2°, art° 1° del Reglamento para la aplicación del Estatuto de Clases Pasivas, aprobado por Decreto de 21 de Noviembre de 1972.

plaza el día 25 del citado mes”, reincorporándose de regreso a su Unidad el 15 de octubre inmediato, donde continuó prestando los servicios de su empleo y desempeñando los cometidos de Juez Instructor y encargado del Negociado de Hojas de Servicio.

El 13 de mayo de 1960 emprendió un nuevo viaje a Madrid, debidamente pasaportado, “al objeto de tomar parte en los Campeonatos de España de Tiro en la modalidad de Arma corta de Guerra, como componente del equipo militar representativo de Tenerife”, competiciones en las que obtuvo el “Título de Maestro Tirador de 3ª Clase” del que regresó el 26 de dicho mes, reincorporándose a su Unidad y destinos. Como resultado del concurso nº 31, anunciado por Orden del 24 de dicho mes de mayo (B.O.E. nº 192) y ampliación del mismo por Orden del 2 de junio inmediato (B.O.E. nº 134), por Orden de la Presidencia del Gobierno de 13 de julio (D.O. nº 165) “le fue adjudicado por la Agrupación Temporal Militar de Destinos Civiles el destino de 3ª Clase en el Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna (Tenerife)”.

Por orden circular del 12 de agosto de dicho año 1960 (D.O. nº 187) pasó a la situación de retirado por edad, fijando su residencia en Guía de Isora; contaba 53 años de edad, más de 31 de ellos en el Ejército. Por Orden de la Presidencia del Gobierno del 9 de septiembre inmediato (D.O. nº 209) y por haberle sido concedido el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Destinos Civiles, causó baja en la Escala Profesional y alta en la de Complemento, quedando como Teniente de Complemento de Artillería en la situación de “Colocado” que determinaba la legislación¹⁰, con el destino de “Recaudador vigilante en el Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna”. En dicha situación continuó hasta que por Orden del Consejo Supremo de Justicia Militar del 28 de septiembre (D.O. nº 233) “le fue fijado su haber pasivo en la cantidad de 2.739,99 pesetas, con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 400,00 pesetas, correspondientes a la pensión de la Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, remitiéndose la presente a la Dirección General de Reclutamiento y Personal del Ministerio del Ejército (Sección Artillería), a los efectos procedentes”.

Pocos meses después, en abril de 1961, don José Mora Medina cesó temporalmente como recaudador del Ayuntamiento, al tomar posesión como suboficial jefe de la Policía Municipal de San Cristóbal de La Laguna, en sustitución de don Luis González del Carmen. Permaneció en este cargo durante casi cuatro años, hasta el mes de enero de 1965, en que pasó a ocupar dicha plaza don José Luis Martínez Rodríguez. Como curiosidad, en el año 1964 la plantilla de este Cuerpo estaba integrada por: un suboficial jefe, 3 sargentos, 6 cabos y 65 guardias¹¹.

FALLECIMIENTO Y DESCENDENCIA

Don José Mora Medina continuó como funcionario del Ayuntamiento de La Laguna hasta su jubilación. Otorgó testamento el 19 de mayo de 1987 y falleció el jueves 21 de noviembre de 1991, a los 84 años de edad. A las cinco de la tarde del día siguiente se efectuó el sepelio en su municipio natal, desde la cripta del Cementerio municipal de Guía de Isora a la parroquia de Nuestra Señora de la Luz, donde se oficiaron las honras fúnebres, y a continuación recibió sepultura en el cementerio de dicha localidad¹².

Le sobrevivió su esposa, doña María Carrasco Turpin, con quien no había tenido sucesión. Sin embargo, antes de su matrimonio, había procreado una hija con doña Mercedes Nieto Hernández: *doña María del Carmen Mora Nieto* (1931-2018), casada con don José Luis Romero Aumente, con descendencia.

¹⁰ Según determinaba el apartado A del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 (D.O. nº 162).

¹¹ Juna Pedro LUTZARDO BARRERA (1996). *La Policía Local de La Laguna. 150 años de historia*. Págs. 128-129.

¹² “Necrológicas”. *El Día*, viernes 22 de noviembre de 1991.

Tras su muerte, su viuda se trasladó a vivir a la Península.

El señor

Don José Juan Mora Medina

(Teniente retirado de Artillería)



Ha fallecido a los 84 años de edad, después de recibir los Auxilios Espirituales

Su esposa, doña María Carrasco Turpin; hermanos, Carmen y Juan Mora Medina; hermana política, Paca Trujillo; sobrinos y demás familiares.

RUEGAN a sus amistades y personas piadosas una oración por su alma y la asistencia al sepelio, que tendrá lugar hoy viernes, a las 5 de la tarde, desde la cripta del cementerio municipal de Guía de Isora a la parroquia de Nuestra Señora de la Luz, donde se oficiarán las honras fúnebres y a continuación al cementerio de esta localidad; favores que agradecerán profundamente.

Guía de Isora, 22 de noviembre de 1991.

Esquela del teniente de Artillería don José Juan Mora Medina, publicada en *El Día*.

[27 de enero de 2025]